



CODIGO ÉTICO Y CODIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL DE TONELERÍA JUAN PINO S.L.

El presente Código Ético determina los principios y valores de comportamiento empresarial por los que se rige Tonelería Juan Pino S.L. y fija un compromiso público para su cumplimiento.

Los siguientes principios que engloban el ámbito social, medioambiental y de prácticas empresariales justas, constituyen las reglas de conducta empresarial aplicables a todo el personal de Tonelería Juan Pino S.L., desde la Dirección hasta los empleados.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, LEYES Y REGULACIONES

Tonelería Juan Pino S.L. se caracteriza por el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables en todos los países en los cuales desarrolla sus actividades de negocio.

Además, son de obligado cumplimiento todas las normas y regulaciones internas que sean aplicables una situación determinada. Dichas normas internas son específicas de EMPRESA Tonelería Juan Pino S.L. y pueden ir más allá de los requisitos de la ley

2. CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL Y LABORAL

Tonelería Juan Pino S.L. respeta las leyes laborales aplicables, incluyendo el pago adecuado de salarios y rechaza en todo momento el trabajo forzado o realizado por menores de edad.

Éste compromiso implica:

- Cumplir los derechos fundamentales y las prohibiciones legales relativas a esclavitud y trabajo infantil, así como evitar cualquier tipo de discriminación.
- Tomar decisiones laborales considerando únicamente el mérito individual y evitando discriminar debido a cualquier característica individual tal como la edad, raza, nacionalidad, etnicidad, religión, capacidad diferente, estado civil u orientación sexual entre otros.
- Reconocer el derecho a la libertad de asociación.
- Proveer un ambiente de trabajo seguro, sano, productivo y digno.
- Respetar absolutamente las diferencias y opiniones de los demás con la consecuente prohibición de todo tipo de acoso y discriminación.

3. RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE

Tonelería Juan Pino S.L. vela por el medio ambiente, realizando sus actividades de negocio de una manera medioambientalmente responsable y sostenible para minimizar el impacto de sus operaciones.

- Mantener un medio ambiente sano, minimizando al máximo sus impactos durante el ciclo de vida del producto (concepción, desarrollo, producción, transporte, uso y reciclado)





- Mejorar procesos y procedimientos para minimizar el impacto al medio ambiente y a las comunidades en las que operamos
- Hacer un uso responsable de los recursos naturales y optimizar la producción para reducir el consumo de materia prima
- Gestionar eficazmente los desechos
- Comprometerse con la reducción de consumos de energía y residuos
- Definir indicadores ambientales y establecer objetivos de mejora en esta materia en todos los procesos que puedan tener un impacto medioambiental relevante.
- Comunicar, formar y proporcionar los medios para que cada persona en su actividad diaria asuma la responsabilidad sobre la puesta en ejecución de las acciones que minimicen el impacto ambiental, fomentando el uso responsable de los recursos naturales especialmente de las materias primas, el agua y los energéticos.

4. RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS

Tonelería Juan Pino S.L. lleva a cabo su actividad adaptando las medidas adecuadas para prevenir cualquier infracción de los derechos humanos y minimizar impactos a este respecto.

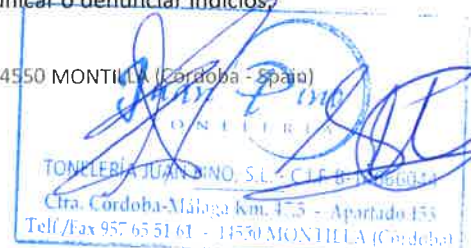
Tonelería Juan Pino S.L. respeta y apoya el cumplimiento de los internacionalmente reconocidos derechos humanos siguiendo los requisitos establecidos en los UNGP (Principios Rectores de las Naciones Unidas), por lo que quiere hacer extensivo este compromiso a sus proveedores clientes y empleados.

5. PRÁCTICAS EMPRESARIALES JUSTAS

Tonelería Juan Pino S.L. y sus proveedores se comprometen con el cumplimiento de las normas éticas en el trato con trabajadores, proveedores, autoridades gubernamentales y de reglamentación. Las formas de actividad ilícita o inapropiada, que incluyen entre otras, corrupción, declaraciones falsas, extorsión, malversación o soborno, están totalmente prohibidas y pueden generar la rescisión de los acuerdos tomados y el inicio de acciones legales.

- Rechazar cualquier tipo de acto de corrupción o soborno. Todas las operaciones han de ser transparentes, por lo que todas las transacciones deben cumplir con las leyes anticorrupción, incluyendo los requisitos de mantener libros contables y registros completos y precisos.
- Cumplir las normas comerciales justas en la publicidad, las ventas y la competencia
- No otorgar ni aceptar regalos, reembolsos, ni cualquier tipo de gratificación en calidad de recompensa para obtener un tratamiento preferencial
- Realizar un proceso de selección de proveedores y servicios basados en la calidad, necesidad, rendimiento y coste, siempre dentro de los límites legales. Nunca se utilizarán criterios discriminatorios o de favoritismo.
- Cumplir las leyes relativas a la protección, uso y confidencialidad de datos
- Evitar los conflictos de interés, es decir cuando los intereses de un empleado o de un tercero compitan con los intereses generales de Tonelería Juan Pino S.L., resolviendo la situación de forma justa y transparente.

Tonelería Juan Pino S.L. quiere informar del más alto compromiso de cumplimiento de la normativa en el desempeño de sus actividades y operaciones. En este sentido Tonelería Juan Pino S.L. ha instrumentado un Canal de Ética, Comunicación y Denuncias, a través del cual se puede comunicar o denunciar indicios.





sospechas o evidencias de posibles incumplimientos normativos, delitos, comportamientos no éticos y, en general, el incumplimiento de los protocolos, normas y Código Ético y Código de Conducta Empresarial de Tonelería Juan Pino SL.

Para utilizar el canal debe de realizar su comunicación/ petición/ denuncia enviando un correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: r.rosal@rafaelrosal.com

Sergio Pino Pérez
JUAN JOSE PINO PÉREZ

